



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-02/2025**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del 26 de marzo de 2025, dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las integrantes del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muy buenos días, Consejeras integrantes del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, así como también a nuestra Secretaria Técnica, sean bienvenidas a esta sesión ordinaria convocada para el día 26 veintiséis de marzo a las 11:00 once horas, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos, damos inicio a la misma, para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quórum legal, por favor. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. Muy buenos días, procedo al pase de lista. -----

<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Presidenta del Comité	Presente
<b>Mtra. Selene Lizbeth González Medina</b> Consejera Electoral Integrante	Presente
<b>C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza</b> Consejera Electoral Integrante	Presente
<b>Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b> Secretaria Técnica del Comité	Presente

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente sesión. Y de nueva cuenta bienvenidas a todas, así como a Aarón, del área de Informática, que nos está apoyando para la grabación de esta sesión. Ahora, por favor, Secretaria, si nos das lectura al orden del día propuesto para esta sesión, por favor. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto. Se ha girado convocatoria y los puntos propuestos para desahogar son los siguientes: -----

**PRIMERO.** Lectura del acta de la sesión ordinaria del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán identificada bajo la clave IEM-CHYASOL-SEORD-01/2025, de fecha 29 veintinueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco, y aprobación en su caso. -----

**SEGUNDO.** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva ante el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado en el interior del Instituto en el



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-02/2025**

periodo que comprende del 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. -----

**TERCERO.** Informe relativo a las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con los casos de hostigamientos y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán que rinde la Secretaría Técnica ante el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el periodo que comprende del 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. -----

**CUARTO.** Presentación de carteles relativos a la prevención y atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral. -----

**QUINTO.** Asuntos generales. -----

Es el orden del día propuesto, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el orden del día. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria de este Comité, de fecha 29 veintinueve de enero del presente año. Y toda vez que la misma fue circulada con anticipación, pondría a consideración de las integrantes de la dispensa de la lectura de dicha acta. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están ustedes de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Ahora está a su consideración el contenido de dicha acta. Al no existir manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Secretaría Ejecutiva ante este Comité de los casos, en su caso, que se hubiesen presentado de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el periodo comprendido del 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo de presente año. Para lo cual le cedo el uso de la palabra, Secretaria, par que nos dé la cuenta de este informe, por favor. -----



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-02/2025**

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. En términos de lo establecido en los artículos 37 y 88 de los lineamientos en la materia y dando seguimiento a los casos de hostigamiento al interior del Instituto, se hace del conocimiento de las Consejerías integrantes del Comité que de los registros que obran en la Secretaría Ejecutiva del 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco no se presentó alguna queja en la materia. Sería el informe. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto, relativo al informe de las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en este Instituto en el periodo comprendido del 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo del año en curso. De nueva cuenta, Secretaria, le cedo el uso de la voz para que nos dé la cuenta de este informe. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Como parte de los trabajos de las Consejerías integrantes del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del buzón naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que del 24 veinticuatro de enero al 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, no se ha recibido queja alguna en la materia ni procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral por medio de la herramienta tecnológica en cuestión. Es el informe, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo, muchas gracias, Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación de carteles relativos a la prevención y atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral. Le cedo el uso de la voz, Secretaria, para que nos presente estos carteles. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con el objeto de dar cumplimiento a las atribuciones del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, derivadas del programa anual de trabajo 2025, en el cual en su estrategia denominada Promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto, en el numeral uno contempla la entrega y colocación de material de difusión dentro de las instalaciones del mismo. Por tanto, este Comité se ha dado a la tarea de elaborar carteles que resulten un material entendible y accesible para el personal del Instituto, mismos que serán publicados en los accesos en las distintas sedes y oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Antes de ceder el uso de la voz, si las Consejeras quisieran hacer uso de la palabra, quisiera comentar que estos carteles que se están presentando en este punto del orden del día fueron realizados a solicitud de la Consejera Silvia. Ella no forma parte de este Comité, pero, sin embargo, interesada en el tema de la prevención y la atención a los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, ella, junto con la Consejera Claudia, platicaron de la necesidad de brindar esta información al personal del Instituto, y también al personal de los órganos desconcentrados, ahora que ya tenemos instalados nuestros comités distritales en todo el estado, se vio la necesidad de dotarlas de esta información que supieran en qué momento se podría actualizar algún caso de hostigamiento, algún caso de acoso sexual o laboral, y que también tuvieran conocimiento de cuál es la vía para hacer la denuncia



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-02/2025**

correspondiente o presentar la queja correspondiente en caso de que se llegase a presentar esta situación. Esto con el ánimo de prevenir y no posteriormente estar atendiendo algunas quejas, siempre en el Instituto estamos priorizando la prevención de todas las situaciones y estos carteles me parecen que abonan a este objetivo que es estar persiguiendo con los mismos. Así que agradecer a las Consejeras Silvia y Claudia por el interés en estos temas. Al área de Comunicación Social por el diseño de los carteles y sobre todo a nuestra Secretaria Técnica que los materializó posterior a la solicitud que se realizó por parte de este Comité. Así que fue revisado por quienes integramos, por la Consejera Selene, por su servidora, por la Consejera Claudia, pero me parece que los carteles después de haber sido retroalimentados ya tienen la información suficiente y pedirle, Secretaria, que los mismos se impriman y se distribuyan en los diferentes comités distritales de éste Instituto y en las diferentes oficinas que conforman este órgano central. Así que quedan a su consideración los carteles. De no ser así, de no haber manifestaciones, se tienen por presentados los mismos. Muchísimas gracias. Y pasamos al quinto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Si alguien desea registrar algún tema en asuntos generales. De no ser así, al haberse agotado los puntos del orden del día para los cuales fue convocada esta sesión, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, damos por concluida la misma. Muchísimas gracias por su asistencia. Que tengan un buen día. Nos vemos al ratito. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, integrado por la Consejera Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y la Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral Presidenta del Comité

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Consejera Electoral Integrante del Comité



**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**  
Consejera Electoral Integrante del Comité

**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Técnica del Comité